

MENDOZA, **12 de diciembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 37979/25 caratulado: "Nota Solicitud a Decana s/prórroga Designación PT (S) Silvana Porro y Mónica Manciana".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera.

Por ello y atento a lo dispuesto en sesión plenaria del 9 de diciembre de 2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal de Gestión con funciones en las Áreas de "Bienestar, DDHH y Género" y "Coordinación de Prácticas Socioeducativas" de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta DIECISEIS (16) de agosto de 2026, de acuerdo a la siguiente tabla:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	FUNCIONES
33.747	PORRO, Silvana Noelia	Profesor Titular (S)	Coordinadora Bienestar, DDHH y Géneros Área Bienestar y Desarrollo Humano
32.320	MANCIANA, Mónica Irene	Profesor Titular (S)	Coordinadora de Prácticas Socioeducativas

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 337



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO -UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO